

CORRECCIÓN DE ERROR AL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE FECHA DE 9 DE MARZO DE 2022 POR LA QUE SE APRUEBA LA BAREMACIÓN DEFINITIVA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO Y CUYA ACTA ESTÁ PENDIENTE DE APROBACIÓN.

Advertido error en el Acuerdo de la Comisión de Contratación de fecha de 9 de marzo de 2022 por la que se aprueba la baremación definitiva de las bolsas de trabajo de profesorado sustituto interino y más concretamente en lo que refiere a la bolsa de Electrónica (250) del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (C140), respecto del candidato D. Jose Antonio Vilches Membrilla, en el Bloque IV. “Experiencia de Interés”, en el apartado 4.1 “Contratos laborales con interés para la docencia” puesto que:

- Donde dice: 0 puntos
- Debe decir: 1,5 puntos

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a dicho error como se indica a continuación:

Único. Corregir de la bolsa del área de conocimiento de Electrónica (250), del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica, Arquitectura y Redes de Computadores (C140), en el Bloque IV. “Experiencia de Interés”, en el apartado 4.1 “Contratos laborales con interés para la docencia” reflejando la calificación de 1,5 puntos, quedando dicha tabla tal y como aparece a continuación como anexo:

Para que así conste y surta los debidos efectos, firmo la presente Corrección de errores.

Cádiz, en el día de la firma.

EL SECRETARIO,
José Ángel Álvarez Saura

Vº. Bº. EL PRESIDENTE,
Manuel Antonio García Sedeño.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DVXP6KB7TRRB5W5PM4ZA7KQ	Fecha	26/04/2022 11:54:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DVXP6KB7TRRB5W5PM4ZA7KQ	Página	1/2



ÁREA DE CONOCIMIENTO:		HICHAM BARKALI	MOHAMMED BARKALI	RAFAEL GONZALEZ GUTIERREZ	MANUEL MATIAS CASADO	JOSE MARIA SIERRA FERNANDEZ	JOSE ANTONIO VILCHEZ MEMBRILLA
ELECTRONICA							
BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (valorar sólo la máxima titulación alcanzada)							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
1.1	Doctorado	10,00	10,00	7,00	7,00	10,00	7,00
1.2	Máster Oficial	0	10			10	
1.3	Licenciatura o Grado	5	0	7	7		7
1.4	Diplomatura						
		Puntuación Máxima 30 Puntos					
BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	0,00	3,12	0,00	0,00	78,00	0,00
		78,00					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 6 puntos por curso completo AFINIDAD TOTAL: 12 puntos por curso completo							
2.2	Otra docencia en centros universitarios	0,00	2,00	0,00	0,00	50,00	0,00
		3,120					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 puntos por cada 100 horas AFINIDAD TOTAL: 1 punto por cada 200 horas							
BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	2,00
		19,00					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por libro AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por libro							
3.2	Artículos en revistas	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	2,00
		19,00					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 2 puntos por trabajo AFINIDAD TOTAL: Hasta 4 puntos por trabajo							
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	0,00	0,00	0,00	0,00	19,00	2,00
		19,00					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por capítulo AFINIDAD TOTAL: Hasta 2 puntos por capítulo							
BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,50
		2,00					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: 0,5 por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo							
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologados)	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	1,50
		2,000					
NO AFIN: 0 AFINIDAD PARCIAL: Hasta 1 punto por año completo AFINIDAD TOTAL: 1 por año completo							
BLOQUE V. VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
5.1	Otros méritos docentes, investigadores o de gestión	1,00	3,00	0,00	4,00	10,00	4,00
		4,000					
Hasta 10 puntos							
BLOQUE VI. MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PROFESORADO ALCANZADA							
Puntuación (en este bloque no hay ponderación)							
6.1	Colaborador	0,00	0,00	0,00	0,00	96,60	0,00
6.2	Ayudante Doctor						
6.3	Contratado Doctor						
6.4	Titular de Universidad						SI
		6,00					
		15,00					
		7,00					
		13,00					
		116,60					
		14,50					
Puntuación Total Ponderada							

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7DVXP6KB7TRRB5W5PM4ZA7KQ	Fecha	26/04/2022 11:54:33
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDENO		
Firmado por	JOSE ANGEL ALVAREZ SAURA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7DVXP6KB7TRRB5W5PM4ZA7KQ	Página	2/2

